



RESUMEN EJECUTIVO

Plan de Actividades Anual (PAA) Reformulado Unidad de Auditoría Interna - Gestión 2022

El Plan de Actividades Anual (PAA) se constituye en un Plan de Acción a Corto Plazo, en el cual se considera entre otros aspectos los recursos disponibles de la misma; puesto que, sin éstos no sería posible su ejecución.

Durante la gestión 2022 se ejecutarán las siguientes actividades:


1. Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la gestión 2021 - Opinión y Control Interno.

Cumplimiento del numeral IV, artículo 24 (Doble Percepción) del Decreto Supremo No. 4434 de 30 de diciembre de 2020.

Cumplimiento del artículo 19 del PCO-DJBR.

Cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la SCEP.
2. Primer Seguimiento a la Auditoría de Confiabilidad Gestión 2020 Informe DAB-UAI No. 003/2021 (44 Recomendaciones).
3. Segundo Seguimiento a la Auditoría de Confiabilidad Gestión 2019 Informe DAB-UAI No. 003/2020 (18 Recomendaciones).
4. Primer Seguimiento Revisión del PCO-DJBR Gestión 2020 Informe DAB-UAI-No. 005/2021 (7 Recomendaciones).
5. Auditoría Especial al proceso de Contratación DAB-PC No. 090/2013 Adquisición de Racks para Almacenes Recinto Aduana Interior Oruro.
6. Evaluación de Procesos de Contratación Directa en Empresas Públicas del Nivel Central del Estado (Resolución No. CGE/078/2018).
7. Planificación General de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros - Gestión 2022.
8. Planificación Específica para el análisis de los Registros - Gestión 2022.

La Paz, 29 de julio de 2022


Verónica Benito Quint Vargas
ESPECIALISTA IV DE AUDITORIA INTERNA
REG. CAULP 2281 CAUB4903
Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB